



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria
COMODORO RIVADAVIA, 15 de Abril de 2018.

VISTO:

≡ Expediente CUDAP: EXP_FCNCSCR-SJB:0000077/2018 , y

CONSIDERANDO:

Que se transcribió en forma errónea el apellido de la alumna BLAS GARCIA, GIANINA KAREN (DNI N° 39.438.759) en toda la documentación de esta Facultad. Corresponde BLAS, GIANINA KAREN (DNI N° 39.438.759).

Que es necesario subsanar en toda la documentación el apellido de la mencionada alumna.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

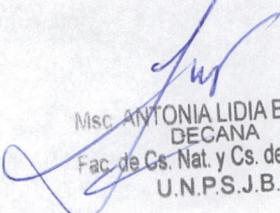
R E S U E L V E

Art. 1°) Considerar en toda la documentación que obre en esta Facultad e involucre el Apellido y nombre de la Srta. BLAS, GIANINA KAREN (DNI N° 39.438.759) y BLAS GARCIA, GIANINA KAREN (DNI N° 39.438.759) como una misma persona.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION DFCN y CS N° 233/18


Dra. Bárbara Rueter Torracinas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.